



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 282

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:40 hs del 28 de marzo de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Jorge Mario Ramos, Eduardo d'Empaire, José Luis Centurión, Claudia Fortunatti, Gustavo Germán Muiños, Simón Orte, Florencia Guariste, Diego Bello y Alan Arias Aguirre.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 280 y 281
- 2) Informes del Director
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. 3907/2010 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, ded. simple, de la asig. Derecho Tributario y Aduanero
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2280/11 caratulado: Proyecto resolución para la realización de las Jornadas Preparatorias de las "XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil"
- 5) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2281/11 caratulado: Prof. María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica
- 6) Dictamen de la Comisión de Plan de Estudios obrante en el Expte. Interno N° 2273/11 caratulado: María Graciela Cortázar – Eleva nuevo programa para el Taller de Práctica Procesal Penal
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2276/11 caratulado: Propone co-organizar con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Bahía Blanca unas Jornadas de Responsabilidad Civil
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2274/11 caratulado: María Graciela Cortázar – Propone la creación de la cátedra libre de Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2282/11 caratulado: Claudia Urruti – Solicita excepción
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de eximición del Curso de Ingreso de las alumnas Claudia Jiménez (Expte. 2278/11) y Patricia Jocano (Expte. 2279/11)
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2277/11 caratulado: Rosela Correa – Solicita prórroga en el cierre de control de correlatividades
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación del tema y director del Trabajo Final de Seminario de las alumnas Guillermina Sánchez (Expte. 2270/11) y Estefanía Barchiesi (Expte. 2271/11)
- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Pablo Darío D'Amico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3938/2010 de solicitud de equivalencias del alumno Flavio Carabajal

SOBRE TABLAS:

- 15) Solicitud de aval académico para la Charla Debate: “Malvinas en el Siglo XXI: Alianza Hemisférica y Recursos Naturales en el Atlántico Sur”
- 16) Solicitud de reválida de la alumna María Belén Lloren
- 17) Solicitudes de equivalencias de las alumnas Magali Balut y Verónica Ciriaco
- 18) Exptes. Internos N° 2284/11 Cliseyda Suero Ortiz y 2286/11 María Torquins – solicitudes de inscripción fuera de término
- 19) Expte. Interno N° 2288/11 caratulado: Claudia Sucurro – Solicita reincorporación fuera de término
- 20) Expte. Interno N° 2287/11 caratulado: Marina Devicenzi – Solicita prórroga en el plazo de control de correlatividades
- 21) Expte. Interno N° 2289/11 caratulado: Marianela Romeo – Solicita reincorporación fuera de término
- 22) Donaciones de los libros Dumping y Comercio Internacional (Welter Barral) y Justicia Penal de Menores (Martiniano Terragni) efectuada por la Facultad de Derecho de la UBA
- 23) Tratamiento de las Resoluciones del Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 004, 005, 010 y 014/11

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento de las actas de Consejo Departamental de los días 28 de febrero y 14 de marzo de 2011. Se abstiene de votar el consejero d’Empaire debido a que no recibió el correo electrónico. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director cede la palabra al consejero d’Empaire, para que informe sobre las repercusiones de la competencia en México y sobre el proyecto de competencia en Washington. El consejero d’Empaire comenta sobre las repercusiones mediáticas.

Asimismo, el Director informa sobre las gestiones para conseguir los fondos para pagar los pasajes de los estudiantes a Washington.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. 3907/2010 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, ded. simple, de la asig. Derecho Tributario y Aduanero. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2280/11 caratulado: Proyecto resolución para la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

realización de las Jornadas Preparatorias de las “XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2281/11 caratulado: Prof. María Graciela Cortázar – Solicita ayuda económica. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Plan de Estudios obrante en el Expte. Interno N° 2273/11 caratulado: María Graciela Cortázar – Eleva nuevo programa para el Taller de Práctica Procesal Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2276/11 caratulado: Propone co-organizar con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Bahía Blanca unas Jornadas de Responsabilidad Civil. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2274/11 caratulado: María Graciela Cortázar – Propone la creación de la cátedra libre de Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2282/11 caratulado: Claudia Urruti – Solicita excepción. El consejero Centurión expresa: *“Yo creo que se debe seguir el criterio aplicado a casos similares, en los que se denegó la excepción en casos similares”*.

El consejero Orte opina: *“Creo que este consejo tiene nuevos integrantes y no tiene obligación de seguir criterios de otros consejos. Además, hay que ver que esta chica se atrasa este año y pierde un año si tiene que esperar por esto sólo un año más”*.

El consejero Ramos pide la palabra y manifiesta: *“Yo creo que no le hacemos un favor a la alumna, al contrario, la perjudicamos. Porque no le conviene seguir acumulando finales”*.

El consejero Muiños expresa: *“Yo creo que la alumna tuvo la oportunidad de rendir y le fue mal. Distinto sería el caso de que no hubiese podido rendir por una cuestión administrativa o de otra clase. No veo una situación de excepción que justifique una prórroga, no veo ningún argumento de peso que justifique la excepción”*.

El consejero Orte pide la palabra y opina: *“Esta universidad tiene un régimen de cursada excesiva asique si la alumna no puede terminar de cursar tiene que esperar un año más para poder terminar de cursar”*.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

La consejera Guariste manifiesta: *“Ahora estamos analizando este caso particular, no podemos negarle la posibilidad a la alumna de cursar dándole la excepción porque pensamos que habrá casos en el futuro distintos o similares. Creo que si esta universidad tiene un sistema demasiado rígido tenemos que ser más flexibles con las excepciones”*.

El consejero d’Empaire expresa: *“Comparto los argumentos de los consejeros docentes y no encuentro argumentos de peso a favor de encontrar una justificación a la excepción”*.

Se somete a votación el dictamen. Se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Orte, Guariste, Bello, Arias) y cinco votos en contra (consejeros Ramos, d’Empaire, Centurión, Fortunatti, Muiños).

Al punto 10) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de eximición del Curso de Ingreso de las alumnas Claudia Jiménez (Expte. 2278/11) y Patricia Jocano (Expte. 2279/11). Se aprueban por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2277/11 caratulado: Rosela Correa – Solicita prorroga en el cierre de control de correlatividades. El consejero Orte expresa: *“Que se tenga en cuenta que la alumna pidió la mesa de examen para rendir Derecho Administrativo I con anticipación. Pero tengamos en cuenta también que si no le damos la excepción, dado que la fecha está fijada para el 4 de abril le estaríamos negando la posibilidad de cursar por sólo un día”*.

El consejero Centurión pide la palabra y opina: *“No rindió desde julio, que podía hacerlo, es decir, podría haber rendido antes y no lo hizo”*.

La consejera Guariste manifiesta: *“Esta es una universidad pública y hay distintas realidades asique no sabemos si la chica está trabajando o tiene otras obligaciones, y nosotros tenemos que ver caso por caso individual sin hacer generalidades”*.

El consejero Ramos mociona para que se agregue al dictamen que la alumna pidió mesa de examen por escrito el mismo 18 de marzo y el profesor fijó mesa para el día 4 de abril. Con el agregado de la moción del consejero Ramos se somete a votación el dictamen y se obtienen ocho votos a favor y uno en contra.

Al punto 12) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación del tema y director del Trabajo Final de Seminario de las alumnas Guillermina Sánchez (Expte. 2270/11) y Estefanía Barchiesi (Expte. 2271/11). Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 13) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Pablo Darío D'Amico. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 3938/2010 de solicitud de equivalencias del alumno Flavio Carabajal. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cinco votos a favor y cuatro abstenciones (consejeros alumnos).

Al punto 15) del orden del día se trata sobre tablas la solicitud de aval académico para la Charla Debate: "Malvinas en el Siglo XXI: Alianza Hemisférica y Recursos Naturales en el Atlántico Sur". Se resuelve por unanimidad otorgar aval académico.

Al punto 16) del orden del día se trata sobre tablas la solicitud de reválida de la alumna María Belén Lloren. Se resuelve por unanimidad hacer lugar al pedido de reválida.

Al punto 17) del orden del día se trata sobre tablas las solicitudes de equivalencias de las alumnas Magali Balut y Verónica Ciriaco. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a los pedidos de equivalencia.

Al punto 18) del orden del día se somete a consideración el tratamiento sobre tablas de los Exptes. Internos N° 2284/11 Cliseyda Suero Ortiz y 2286/11 María Torquins – solicitudes de inscripción fuera de término. El consejero d'Empaire pide la palabra y manifiesta: *"Las dos alumnas podían inscribirse y no lo hicieron porque no sabían, pero podían"*. Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas propuesta por el consejero Ramos y se resuelve por unanimidad dar tablas.

El consejero Orte expresa: *"Las dos alumnas pueden cursar, están en condiciones y no me parece justo que por una cuestión formal no se le permita cursar. Tengamos en cuenta que le hacemos perder un año para cursar solo por una cuestión formal"*.

Se somete a votación cada caso en particular: Expte. Interno N° 2284/11 Cliseyda Suero Ortiz se obtienen seis votos a favor (consejeros Ramos, Muiños, Orte, Guariste, Bello, Arias) y tres votos en contra (consejeros d'Empaire, Centurión, Fortunatti); y Expte. Interno N° 2286/11 María Torquinst se obtienen cinco votos a favor (Ramos, Orte, Guariste, Bello, Arias) y cuatro votos en contra (consejeros d'Empaire, Centurión, Fortunatti, Muiños).

Al punto 19) del orden del día se concede tratamiento sobre tablas el Expte. Interno N° 2288/11 caratulado: Claudia Sucurro – Solicita reincorporación fuera de término. Se da lectura al pedido y se somete a votación la cuestión. Se resuelve por unanimidad otorgar la autorización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 20) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 2287/11 caratulado: Marina Devicenzi – Solicita prórroga en el plazo de control de correlatividades. Se resuelve por unanimidad otorgar la prórroga.

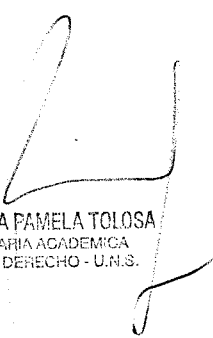
Al punto 21) del orden del día no se concede tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 2289/11 caratulado: Marianela Romeo – Solicita reincorporación fuera de término. Queda en comisión.

Al punto 22) del orden del día se trata sobre tablas las donaciones de los libros Dumping y Comercio Internacional (Welter Barral) y Justicia Penal de Menores (Martiniano Terragni) efectuada por la Facultad de Derecho de la UBA. Se aceptan por unanimidad.

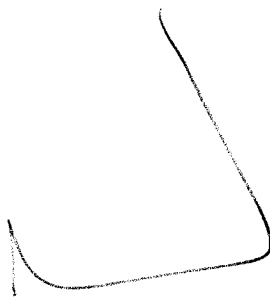
Al punto 23) del orden del día se trata sobre tablas las Resoluciones del Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 004, 005, 010 y 014/11. Se excusa el consejero Centurión. Se aprueban por unanimidad.

El consejero Centurión ingresa la donación de un libro para la biblioteca que le remitieron de la Universidad Nacional del Comahue. Se acepta la donación por unanimidad

Siendo las 10:25 hs se da por finalizada la sesión.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE DERECHO



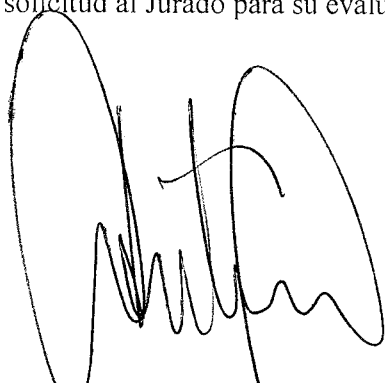
Corresponde Expte. N° 3907/2010

Bahía Blanca, 21/03/11

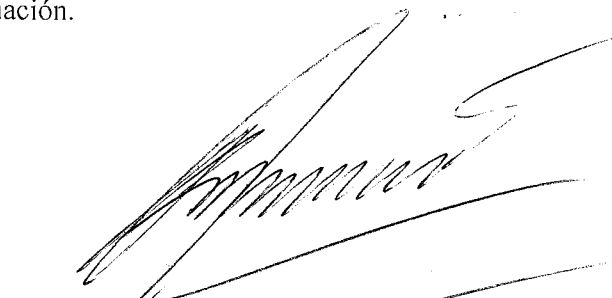
VISTO lo normado por los arts. 17 y 18 de la Res. CSU. 229/08 (t.o.) se deja constancia que los inscriptos en el llamado a concurso y que se encuentran en condiciones de concursar el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple de la asignatura Derecho Tributario y Aduanero son: Abog. Fernando Carlos Kalemkerian, Abog. Miriam Mabel Velle y Abog. Ana María Araujo.

Con relación al Abog. Adrián Sergio Rial pide especial preparación dado que no cumple con los requisitos de antigüedad docente que prevé el art. 8 del Reglamento de Concurso de Profesores Ordinarios (Res. CSU. 229/08)

Corresponde poner de resalto para evaluación del jurado interviniente que el mencionado postulante acredita 9 meses de antigüedad como Jefe de Trabajos Prácticos en la Universidad San Juan Bosco; un año como Auxiliar de Primera Ad honorem en la misma institución; y seis meses como Auxiliar docente interino ad honorem en la Universidad Nacional de La Plata; y se deja constancia que, en ningún caso se acredita que dichos cargos hayan sido obtenidos por concurso. Asimismo, presenta un certificado de haber participado como docente invitado de posgrado en la Universidad de La Matanza, sin acreditar la carga horaria desempeñada, funciones, si estuvo a cargo de curso, ni forma de acceso y designación. Considerando lo expuesto, en cumplimiento del artículo 9 del Reglamento de Concursos para Profesores Ordinarios (Res. CSU 229/08) se eleva la solicitud al Jurado para su evaluación.



KALEMKERIAN



ZELAYA

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO:

La propuesta de realización de las Jornadas Preparatorias de las ~~XXIII~~ Jornadas Nacionales de Derecho Civil en homenaje al Dr. Atilio Alterini;

La propuesta de realización del Concurso de Ponencias para Alumnos de la carrera de Abogacía de la UNS; elevado por Secretaría Académica; y

Y CONSIDERANDO:

Que las Jornadas Nacionales de Derecho Civil constituyen el evento académico de mayor relevancia nacional en el campo del Derecho Civil y que las Jornadas Preparatorias constituyen un espacio de debate sobre los temas propuestos para las Jornadas que permiten reflexionar, enriquecer y fomentar las investigaciones jurídicas sobre dichos temas;

Que los profesores invitados son prestigiosos juristas del Derecho Civil argentino;

Que el Dr. Atilio Alterini ha colaborado de manera inconmensurable con el Departamento de Derecho desde la etapa fundacional;

Que resulta de interés del Departamento de Derecho impulsar una nueva edición del Concurso de Ponencias para Alumnos de la carrera de Abogacía, a los fines de promover la iniciación a la investigación de los alumnos;

Lo resuelto por el Consejo del Departamento de Derecho en su reunión de fecha

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la realización de las Jornadas Preparatorias de las ~~XXIII~~ Jornadas Nacionales de Derecho Civil en homenaje al Dr. Atilio Alterini, que tendrán lugar los días 19 y 20 de mayo de 2011, según el programa que se acompaña ANEXO I.

ARTÍCULO 2: Declarar "Huésped Oficial" a los Profesores Dres. Atilio Alterini, Adela Seguí, Sebastián Picasso, Carlos Hernandez, Carlos Parellada, Edgardo Saux, Enrique Muller; Roberto Vazquez Ferreyra, Noemí Nicolau, Carlos Clerc, Fulvio Santarelli, Oscar Ameal, Miguel Angel Ciuro Caldani, Gonzalo Alvarez.

ARTÍCULO 3: Aprobar la realización del Concurso de Ponencias para Alumnos de Abogacía de la UNS, según el reglamento que se acompaña como ANEXO II.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - UNS.

ARTÍCULO 4: Autorizar el pago de los siguientes premios a los ganadores del Concurso de Ponencias referido en el artículo anterior:

- 1º) pesos mil seiscientos \$1.600 para cubrir costos de traslado y viáticos al ganador del primer premio *2da Jornada de Naciones*
- 2º) pesos mil seiscientos \$1.600 para cubrir costos de traslado y viáticos al ganador del segundo premio;
- 3º) pesos \$900 para cubrir costos de traslado al ganador del tercer premio.

ARTÍCULO 5: De forma. Cumplido, archívese.

lunes 21 marzo 2011

[Signature]

arte Simon

[Signature]

Diego A. Bello

[Signature]

ES COPIA

[Signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca 214 de Marzo de 2011

Visto el expediente nº 2281 en el cual la profesora Cortázar Graciela solicita ayuda económica para afrontar los gastos de inscripción del equipo de estudiantes que representan a la UNS en el 16 Concurso Interamericano de Derechos Humanos a realizarse en Washington y considerando que el Departamento cuenta con los fondos suficientes para aportar la ayuda económica solicitada y la importancia de dichos concursos, en los cuales la UNS consiguió grandes logros en los años anteriores, esta comisión de ^{Presidencia} ~~enseñanza~~ recomienda su aprobación.


NABÁES BONNEFÓN Juan M.


BELLO Diego A


ORTE Simón

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

21 Marzo 2011

Visto el expediente 2273, presentado por la Mg. María Graciela Cortázar en el que se presenta el nuevo programa de la materia "Taller de Práctica Procesal Penal"; esta comisión recomienda su aprobación.

Alan ARIAS

Simón ORTE

María Graciela Cortázar

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOYOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



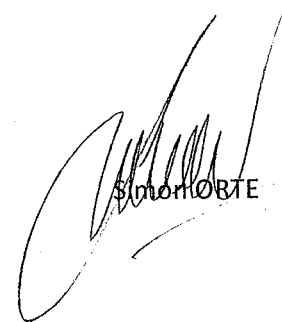
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2276 iniciado por el Profesor Darío J Graziabile donde se propone que el Departamento de Derecho de las UNS Co-organice con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Bahía Blanca unas Jornadas de Responsabilidad Civil, en las cuales se presentará el libro "Protección Jurídica de la Persona", y que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de Julio de 2011. El evento será arancelado para costear gastos de organización y viáticos de los disertantes, pero no tendrá cargo alguno para alumnos y docentes del Departamento. En consecuencia, dada la importancia del tema a presentar, esta comisión aconseja su aprobación.



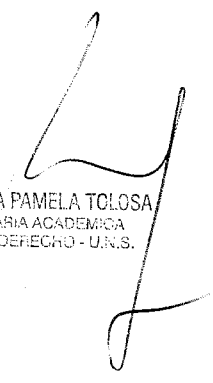
Diego A. BELLO

Luciana Yamile YAHUAR



Simon ORTE

ES COPIA

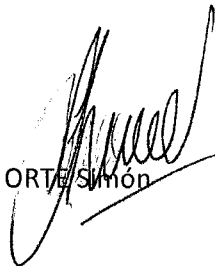


Mg. CARINA PAMELA TCLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2274 iniciado por la Dra. María Graciela Cotázar donde se propone la creación de la cátedra libre "Sistema interamericano de Protección de Derechos Humanos" como un espacio extracurricular específico de estudio de los instrumentos de derecho humanos y su sistema de protección a nivel regional, y considerando no sólo la importancia actual de su contenido sino también de la importancia de la creación de cátedras libres optativas para una formación académica más completa, ésta comisión recomienda su aprobación.


ORTEGA Simón

YAUHAR Luciana Yamile


BÉLLO Diego A.


A. M. T. Y. W. O. N.

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca 21 de Marzo de 2011

Visto el expediente nº 2282 en el cual la alumna Claudia Urruti solicita al Departamento el otorgamiento de una excepción al sistema de inecuación para cursar las materias relativas al primer cuatrimestre del quinto año de la carrera de Abogacía,

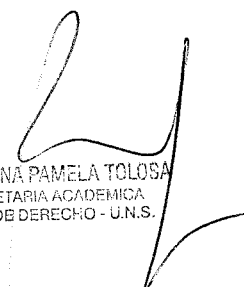
Que el sistema de inecuación queda fijado en 8 (ocho) materias sin final acumuladas y que la alumna actualmente posee 7 (siete) materias cursadas sin final,

Y considerando que la alumna en cuestión se encuentra en el último año de la carrera, que la prórroga es pedida en tan solo una materia y que al momento de considerar estas cuestiones es de suma importancia hacer primar el interés del alumno reflejado en el avance de la carrera, esta comisión recomienda su aprobación

NABAES BONNEFÓN Juan M.

YAHUAR Luciana Yamile

ES COPIA

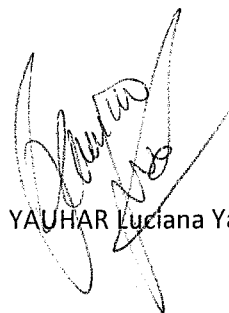

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

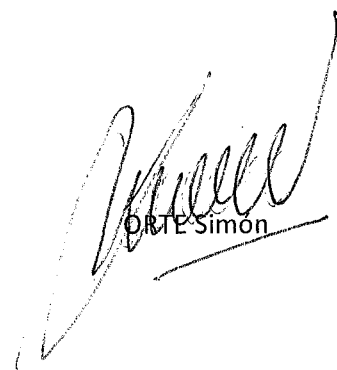


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

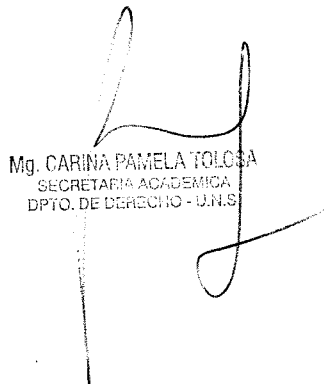
Visto el expediente nº 2278 iniciado por la alumna Claudia Jimenez, solicitando la eximición del curso y el examen de ingreso, y considerando sus antecedentes en la Universidad Nacional de Tucumán, entre las cuales se encuentra aprobado en taller de Derecho y Justicia, y la materia "lógica" de contenido análogo al dictado en el curso de ingreso, en consecuencia esta Comisión aconseja su aprobación.


BELLO Diego A.


YAUHAR Luciana Yamile


ORTE Simon

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente 2279 iniciado por la alumna Patricia Jocano donde solicita la eximición del curso y examen de ingreso y considerando que tiene aprobadas ~~14~~ materias de la carrera de Martillero y Corredor Público, esta comisión recomienda la aprobación del pedido.

YAHUAR Luciana Yamile

ORTE Simón

BELLO Diego A.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2277 iniciado por la alumna Rosela Correa, donde solicita una prórroga en el cierre del control de correlatividades, y considerando su condición de libre en la asignatura Derecho Administrativo I, cuya aprobación es determinante para continuar con el cursado regular de la carrera, ésta comisión recomienda la aprobación de la prórroga para que pueda rendir el final en las fechas fijadas para el mes de abril del año 2011.

Y considerando que el alumno solicitó fecha de examen por escrito el día 18 de marzo y el profesor fijó la misma para el día 04 de abril.

[Signature]
ORTEGA Simón

[Signature]
BELLO Diego A.

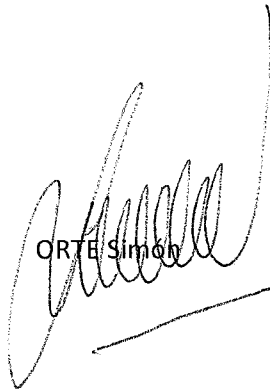
ES COPIA

[Signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

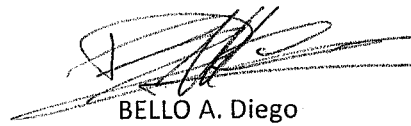


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2270 iniciado por la alumna Guillermina Sanchez donde se solicita la aprobación del tema y director del trabajo final del Seminario, y considerando que cumplen todos los requisitos formales y que el profesor José Luis Centurión cuenta con cupo disponible, esta comisión aconseja su aprobación.

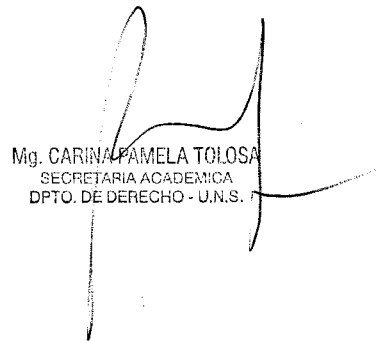


ORTE Simón



BELLO A. Diego

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

21 Marzo 2011

Visto el expediente nº2271, presentado por Estefanía Barchiesi LU 82355, en el que solicita aprobación del tema y director del trabajo final de seminario y considerando que cumple con los requisitos formales y la Dra. María Victoria Pellegrini se encuentra con disponibilidad se recomienda su aprobación.

ARIAS Alan

YAUHAR Luciana Yamile

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Ferialida
Alumno / a: Imico Pablo L. U. 45856

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

14 MAR 2011

[Signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 5..., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 21/3/11

[Signature]
CENTURION

[Signature]
ABIAS ALAN

El Consejo Departamental en su reunión del día 28.03.11..., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

31 MAR 2011

[Signature]
Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

[Signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Ref. Solicitud de reválida de María Belén Lloren. LU 49649.

Visto la solicitud presentada por la alumna de referencia, el traslado conferido, las facultades delegadas por el art. 1° de la Resolución CD 433/10, y teniendo en cuenta que a la fecha no ha habido modificaciones en los programas de las materias, considero que corresponde otorgar las reválidas solicitadas:

Introducción al Derecho, aprobada en el año 2000

Evolución Institucional del Derecho Privado, aprobada en el año 1999

Derecho Político (actualmente Ciencia Política), aprobada en el año 2000

BAHIA BLANCA,

14 MAR 2011

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

El Consejo Departamental aprobó sobre tablas en su reunión del día 28.03.11, el dictamen que antecede. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio, para su conocimiento e informe a la interesada.

BAHIA BLANCA,

31 MAR 2011

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Ref.: Solicitud de Equivalencia Interna de Magalí Balut. LU 65926.

Visto la solicitud presentada por la alumna de referencia, el traslado conferido y las facultades delegadas por el art. 1º de la Resolución CD 433/10, considero que debe darse equivalencia entre las asignaturas Instituciones del Derecho Privado (**cursada**) e Introducción al Derecho CA, esta última del nuevo plan de estudios de la carrera de Contador Público.

BAHIA BLANCA,

31 MAR 2011

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

El Consejo Departamental aprobó sobre tablas en su reunión del día 28.03.11, el dictamen que antecede. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio, para su conocimiento e informe a la interesada.

BAHIA BLANCA,

31 MAR 2011

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Atento la solicitud de equivalencia interna presentada por la alumna **Verónica Cristina Ciarico** (LU 84.480) en relación a las asignaturas "*Instituciones del Derecho Privado I*" e "*Instituciones del Derecho Privado II*" de la carrera de Martillero y Corredor Público con la asignatura "*Instituciones del Derecho Privado*" de la carrera de Contador Público; y dadas las facultades delegadas por el Prof. Titular de la materia, Dr. Matías Irigoyen Testa, con fecha 14 de octubre de 2010, corresponde hacer lugar a la equivalencia solicitada.

21 MAR 2011



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

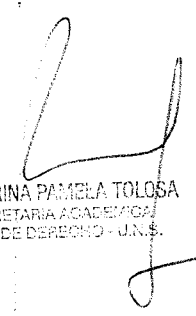
El Consejo Departamental aprobó sobre tablas en su reunión del día 28.03.11, el dictamen que antecede. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio, para su conocimiento e informe a la interesada.

BAHIA BLANCA, 31 MAR 2011



Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECAN
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.